

ENTIDAD 652

**ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es ejecutar las medidas necesarias a fin de asegurar el logro de los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de la electricidad, enmarcando su accionar en los principios y disposiciones establecidos por la ley que le diera origen (Ley N° 24.065).

En este sentido, las funciones del ENRE abarcan la protección adecuada de los derechos de los usuarios; la promoción de la competencia en los mercados de producción y demanda, alentando las inversiones privadas en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de las actividades de transporte y distribución de electricidad; el incentivo al abastecimiento, transporte, distribución y uso eficientes de la electricidad; la promoción del programa de uso racional de la energía; y la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de electricidad.

El financiamiento de las actividades del ENRE está constituido por recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria del ENRE para el año 2007 son:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas del servicio público de electricidad a fin de determinar el cumplimiento de los estándares fijados en los contratos de concesión en materia de calidad del servicio y producto técnico y calidad comercial.
- Revisar los cuadros tarifarios e implementar los acuerdos que surjan de las renegociaciones de contratos con empresas distribuidoras y transportistas de jurisdicción nacional.
- Atender y solucionar los reclamos vinculados a las empresas concesionarias del servicio público de electricidad que efectúen los usuarios de cualquier punto del país.
- Mantener el servicio de atención de reclamos de los usuarios durante las 24 horas.
- Aplicar las sanciones que correspondan por el perjuicio que ocasione al usuario y al poder concedente la prestación del servicio en condiciones no satisfactorias.
- Velar por la protección de la propiedad, el medio ambiente y la seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.

- Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad con relación a los trabajos e instalaciones que se realicen en la vía pública a fin de preservar la seguridad y el medio ambiente de acuerdo a las normas, reglamentos y resoluciones vigentes y las que el Ente emita a tales efectos.
- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución de electricidad.
- Desarrollar el Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE) y realizar las auditorías para verificar la exactitud, integridad y consistencia de la información aportada por las empresas distribuidoras de jurisdicción nacional.
- Realizar los estudios y aplicar los procedimientos para la aprobación de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.
- Resolver las controversias que se susciten entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de Audiencias Públicas.
- Autorizar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las tenencias de acciones de grupos inversores garantizando la competencia en el mercado a través de la prevención de conductas discriminatorias entre los participantes de cada una de las etapas de la industria.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las empresas hidroeléctricas.
- Ejercer la regulación del mercado eléctrico dictando reglamentos que rijan las actividades y conductas de los productores, transportistas, distribuidores y usuarios de electricidad.
- Gestionar la apertura de Delegaciones en el interior.
- Desarrollar y aprobar procedimientos de auditoría para verificar la confiabilidad de la información provista por las concesionarias en relación al Régimen de Compre Trabajo Argentino.
- Establecer y aplicar los mecanismos correctivos que permitan al ENRE alcanzar un nivel adecuado de control a través de la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores, municipalidades y otras entidades públicas y privadas.
- Implementar el plan de difusión del Programa Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE) a nivel escolar.
- Publicar el Informe Anual de Actividades.
- Mantener las relaciones con el Honorable Congreso de la Nación y las autoridades provinciales necesarias al ejercicio de las funciones del Ente.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.658.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>11.595.000</b>
Personal Permanente	11.179.598
Asignaciones Familiares	27.000
Asistencia Social al Personal	283.066
Beneficios y Compensaciones	27.000
Personal contratado	78.336
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>800.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	210.000
Productos de Cuero y Caucho	80.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	56.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.000
Productos Metálicos	3.000
Otros Bienes de Consumo	360.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.226.000</b>
Servicios Básicos	670.800
Alquileres y Derechos	267.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	728.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.943.800
Servicios Comerciales y Financieros	1.000.000
Pasajes y Viáticos	150.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	375.500
Otros Servicios	1.090.400
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.265.000</b>
Maquinaria y Equipo	2.700.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.500
Activos Intangibles	539.500
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>4.772.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.772.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	40.549.000
Ingresos No Tributarios	40.549.000
II) GASTOS CORRIENTES	27.621.000
Gastos de Consumo	27.621.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	12.928.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	3.265.000
Inversión Real Directa	3.265.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	40.549.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	30.886.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	9.663.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	4.772.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	4.891.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	4.891.000
Inversión Financiera	4.891.000

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>40.549.000</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>40.549.000</b>
Tasas	40.549.000
Otras	40.549.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	30.886.000
99	Contribuciones Figurativas		4.772.000
<b>TOTAL</b>			<b>35.658.000</b>

**RECURSOS HUMANOS  
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	134	134	0	0	0	0

PROGRAMA 16  
**REGULACION Y CONTRALOR DEL MERCADO ELECTRICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El objetivo de las acciones de este programa está orientado a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios. A su vez, se favorece la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos y el uso eficiente de la electricidad.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Atención de Usuarios	Reclamo	53.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	15
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	15
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.000
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	7
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	12

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	5
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA  
ELECTRICIDAD

Subtotal Escalafón	128
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	134
----------------	-----

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.886.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>11.595.000</b>
Personal Permanente	11.179.598
Asignaciones Familiares	27.000
Asistencia Social al Personal	283.066
Beneficios y Compensaciones	27.000
Personal contratado	78.336
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>800.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	210.000
Productos de Cuero y Caucho	80.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	56.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.000
Productos Metálicos	3.000
Otros Bienes de Consumo	360.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.226.000</b>
Servicios Básicos	670.800
Alquileres y Derechos	267.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	728.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.943.800
Servicios Comerciales y Financieros	1.000.000
Pasajes y Viáticos	150.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	375.500
Otros Servicios	1.090.400
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.265.000</b>
Maquinaria y Equipo	2.700.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.500
Activos Intangibles	539.500

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99  
**CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**

---

Incluye contribuciones figurativas del Ente Nacional Regulador de la Electricidad a la Jefatura de Gabinete y a la Tesorería General de la Nación.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.772.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>4.772.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.772.000